ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRIXAM S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los veinte días del mes de Julio del año dos mil quince, en el local social de la compañía AGRIXAM S.A., ubicado en la Cdla. GUAYACANES MZ 121 SL 22, se reúnen los accionistas señor Alonso Carbo Milton Xavier, propietario de un acciones de un dólar cada una, Lucas Lavayen Millis Esther, propietario de setecientos noventa y nueve acciones de dólar cada una. En consecuencia se encuentra reunido el ciento por ciento del capital social de la compañía, resolviendo por unanimidad instalar la sesión, presidida por Lucas Lavayen Millis Esther, actuando en la secretaría el Ing. Fernández Carbo Luis Iván, quien elabora la lista de accionistas asistentes, acciones representadas por ellos y números de votos a que tienen derecho, declara instalada la sesión y anuncia los temas a tratarse:

1.- APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE; 2.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CERRADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.-

El Presidente pide al secretario que de cumplimiento al primer punto del orden del día, pide el secretario la palabra y manifiesta que entregó oportunamente a cada accionista copia del informe del Gerente así como copia fotostática de los Estados Financieros cerrados a Diciembre treinta y uno del año dos mil quince, para cuando sea la sesión tengan ya conocimiento de los resultados operacionales.

Pregunta el presidente a los accionistas concurrentes si tienen algo que aclarar, pide la palabra el secretario y manifiesta que se da por aceptado el primer punto de orden del día.

A continuación se da cumplimiento el segundo punto, aprobación de los Estados Financieros al treinta y uno de Diciembre, pregunta el Presidente si tienen que hacer alguna observación, unánimemente aprueban el segundo punto, con lo que se da por terminado el acto, se concede un receso para que el secretario redacte el acta respectiva, concedido y reinstalada la sesión se aprueba unánimemente firmado los accionistas concurrentes para constancia del acto, se levanta la sesión a las diecisiete horas.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual al original que reposa en el libro respectivo, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, Mayo 20 del 2016.

Ing. Luis I. Fernández Carbo
Secretario